

de
55

V. M. de

Exmo Señor

A

M. P.
S. de Obres

Urbeles

Torres
Lanxumada

Torres Consul

cto de Julio anno de 1815

Alto fiscal

H. N.

1815

Alto fiscal dice. Que se podra mandar

dar venir al expediente Gral sobre

establecimiento de la Compa^{ia} de Señor F.C. el citado memorial para

en suer Regno en que interviene que el Consejo disponga el

nuevo libro en los S^rs. Bricalecs, p^o que

que se tenga presente al tpo q^o se acuerda en el dictamen. en ad

31 de Julio anno de 1815

B. B.

P. Presidente del Consejo

El Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona ha recurrido al Rey con el adjunto memorial cuyo contenido tenia en su verso un Colegio de Terceras llamado de Cordelles que produjo hombres eminentes en todas las Carreras; y deseando re cobrar su enseñanza, solicita se establezca este colegio de educa cion encargando su dirección a los op. Fr. Francisco Guisa y Fr. Buenaventura Patti; y que a fin de reponer los fondos que faltan, se le apliquen algunos Beneficios simples, u otras reis tas de que se pueda disponer.

y de orden del S. S. ministro D

el citado memorial para

cumplimiento de lo que en el

se pide. Dic^o q^o D^r S. E. no. 28

Palacio Real de Junio de 1815.

Fornarioyano